

Arepas Doña Paisa de Colombia S.A.

NIT. 900.187.442-1



POLÍTICA DE AUDITORIAS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN PERSONAL

AREPAS DOÑA PAISA DE COLOMBIA S.A.

Bogotá D.C. - Julio 2022

*Bogotá D.C.
Carrera 69B No. 73 -58
Teléfono: 571 225 4595*

*CALI
Av. Carrera 6 No. 28-28
Teléfono: 572 438 6779*

www.arepasdonapaisa.com



POLÍTICA DE AUDITORIAS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN PERSONAL

OBJETIVO:

- Realizar un seguimiento periódico de la aplicación de las políticas de protección del manejo de datos personales de **AREPAS DOÑA PAISA DE COLOMBIA S.A.** y determinar mejoras y correctivos necesarios para Garantizar seguridad sobre la información de datos personales.

POLÍTICA Y PROCEDIMIENTOS IMPLEMENTACIÓN DE GESTIÓN DE INCIDENTES DE SEGURIDAD

La Gerencia orientará su gestión de auditoría en los siguientes términos:

- Promover en la empresa las funciones y responsabilidades en el ámbito de seguridad de la información.
- Facilitar los recursos adecuados para alcanzar los objetivos de seguridad de la información.
- Impulsar la divulgación y la concienciación de la Política de Seguridad de la información entre los empleados Editorial Cypres Ltda.

Arepas Doña Paisa de Colombia S.A.

NIT. 900.187.442-1



- Exigir el cumplimiento de la Política, de la legislación vigente y de los requisitos de los reguladores en el ámbito de la seguridad de la información.
- Considerar los riesgos de seguridad de la información en la toma de decisiones.

Los empleados facilitarán la gestión de auditoría sobre sus compañeros de trabajo y terceros contratistas en:

- Procurar la aplicación permanente de las políticas de tratamiento de datos personales.
- Vigilar y reportar cualquier incidente en el manejo de datos personales ante Gerencia.

Procedimientos:

- Se deberá realizar una identificación periódica de vulnerabilidades técnicas de los sistemas de información y aplicaciones empleadas en la organización, de acuerdo a su exposición a dichas vulnerabilidades y adoptando las medidas adecuadas para mitigar el riesgo asociado.
- Una vez identificadas las vulnerabilidades, la organización deberá aplicar las medidas correctoras necesarias tan pronto como sea posible. La identificación, gestión y corrección de las vulnerabilidades debe hacerse conforme a un enfoque basado en riesgos, teniendo en cuenta la criticidad y la exposición de los activos.

Bogotá D.C.

Carrera 69B No. 73 -58
Teléfono: 571 225 4595

CALI

Av. Carrera 6 No. 28-28
Teléfono: 572 438 6779

www.arepasdonapaisa.com